

Documento de aclaración sobre CONT25014 TdR_ Servicios integrales de transporte intermunicipal en el departamento de Nariño

Estimados Sres/as:

Banco Contactar S.A se permite enunciar una aclaración respecto al alcance del objeto de la presente licitación, con el fin de facilitar el entendimiento de lo requerido, teniendo que:

El Objeto de Contratación se mantiene en sus requisitos esenciales, con los siguientes ajustes:

1. Se reducen los meses de ejecución del contrato, teniendo que se contempla desde **julio a septiembre 2026**
2. Se modifica el apartado **Referencia de Actividades** especificando las cantidades de traslados requeridos.

A) OBJETO DE LA CONTRATACIÓN.

Prestación del servicio integral, logístico y operativo de traslado **intermunicipal** en el **departamento de Nariño**, de participantes en actividades del Centro de Desarrollo e Innovación en la sede Administrativa del Banco Contactar **-Pasto (Barrio El Ejido)-** a realizarse entre los meses de **julio a septiembre 2026**. La descripción de los servicios se desarrolla a continuación:

- a. Recogida matutina de grupos de participantes en municipio de origen y traslado a sede Centro de Desarrollo en oficina Banco Contactar (Barrio El Ejido) en la ciudad de Pasto.
- b. Recogida vespertina de grupos de participantes en sede Centro de Desarrollo en oficina administrativa Banco Contactar y traslado a municipio de origen.

Actividades que tienen como referencia la siguiente programación:

- a. Grupos conformados entre **15 a 30 personas**
- b. Los traslados intermunicipales, solo contemplan recorridos **de máximo 2'30''** de tiempo en el recorrido por ruta.
- c. Trayectos:

Estimado de participación por municipio		
	Trayectos	Cantidad de viajes
1	Consacá – Pasto - Consacá	2
2	El Peñol – Pasto - El Peñol	4
3	Guaitarilla – Pasto – Guaitarilla	2
4	Gualmatán – Pasto - Gualmatán	2
5	Iles – Pasto – Iles	2
6	Ipiales – Pasto – Ipiales	8
7	Pasto/Nariño/Corregimientos – Bolivar - Nariño/Corregimientos	8
8	Puerres – Pasto – Puerres	2
9	Sandoná – Pasto – Sandoná	4
10	Tuquerres – Pasto - Tuquerres	4
11	Buesaco – Pasto – Buesaco	4
12	La Florida – Pasto – La Florida	2
13	Otros municipios (2 '30'')	6

Detalles:

1. Las fechas exactas para el traslado al igual que la cantidad de personas por grupo, responderán a programación que se comunicará al proveedor con una semana de anticipación, facilitando la elección de tipo de vehículo a disponer. El traslado de grupos de diferentes trayectos podrá ocurrir en una misma fecha.
2. Puede presentarse variación o cambios en algunos de los municipios programados, sin embargo, en caso de existir, ningún traslado superará las 2 horas 30 minutos de tiempo en recorrido por ruta. El ajuste será notificado con mínimo 3 días de anticipación.
3. La empresa proponente deberá garantizar el estricto cumplimiento de la normatividad legal vigente aplicable a la prestación del servicio público de transporte terrestre automotor especial, independientemente de que los vehículos sean de su propiedad o sean operados a través de terceros. En todo caso, la empresa será responsable integral por la adecuada prestación del servicio y por la implementación de las medidas necesarias para salvaguardar la vida, integridad y bienestar de las personas transportadas. Para ello, deberá asegurar que los vehículos utilizados cuenten con las autorizaciones, revisiones técnico-mecánicas y seguros obligatorios vigentes, así como que los conductores estén debidamente licenciados y habilitados, y que se apliquen medidas de seguridad vial y prevención de riesgos durante toda la ejecución del servicio.

Considerando la presente aclaración al TdR, se ajustan las fechas de los hitos de la presente licitación, teniendo como cronograma:

HITOS	FECHA
Envío de términos de referencia a candidatos	29 de mayo 2026
Periodo de aclaraciones	Del 29 mayo al 2 de junio 2026
Envío de ofertas	Del 29 de mayo al 10 de junio 2026
Subsanaciones, de proceder, en fase de clasificación ofertas	Del 10 al 12 de junio 2026
Adjudicación provisional	16 de junio de 2026
Alegaciones	<i>Del 16 al 18 de junio 2026</i>
Adjudicación definitiva	<i>22 de junio 2026</i>

Los demás requerimientos del TdR se conservan sin modificación.

Atentos a sus propuestas.



SOBRE EL PROGRAMA TIF

El Programa TIF (Triple Inclusive Finance), es el primer proyecto de financiación combinada o blending liderado por COFIDES en América Latina en colaboración la Unión Europea y con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), a través del Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES), anteriormente Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE). Su objetivo es facilitar a la población latinoamericana de ingresos bajos el acceso a la financiación. El Programa TIF persigue mejorar el acceso a la financiación de las poblaciones de bajos ingresos, reduciendo a su vez el riesgo y la vulnerabilidad climática, especialmente en el caso de los pequeños agricultores. Contempla tres áreas principales de intervención: i. Profundización de las finanzas inclusivas, ii. Microfinanzas Verdes y iii. Fortalecimiento Institucional

Para lograrlo TIF dispondrá, por un lado, de financiación de FEDES en forma de préstamos concedidos a proveedores de servicios financieros que intermedien con la MIPYME (facilidad de deuda) y, por otro, de recursos de asistencia técnica procedentes de LACIF, destinados a los proveedores de servicios financieros y, de manera residual, a sus clientes MIPYME finales.



UNIÓN EUROPEA – EUROPEA

El Instrumento para Inversiones en América Latina y el Caribe (conocido por sus siglas en inglés como LACIF) es uno de los mecanismos regionales de financiación combinada o blending de la Unión Europea. LACIF promueve la movilización de fondos de las instituciones financieras europeas y regionales, de los gobiernos y del sector privado para llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe. El objetivo de LACIF es ayudar a los países de América Latina a financiar proyectos en sectores clave para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como: energías renovables, medio ambiente, agua y saneamiento, transporte urbano y rural, y promoción de pequeñas y medianas empresas.



SOBRE AECID – FEDES

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) es el principal órgano de gestión de la Cooperación Española. Adscrita al Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, gestiona el Fondo Español de Desarrollo Sostenible (FEDES) con el objetivo de erradicar la pobreza, reducir las desigualdades e inequidades sociales entre personas y comunidades, y promover la igualdad de género, la defensa de los derechos humanos, y el desarrollo humano y sostenible de los países empobrecidos.



SOBRE COFIDES

COFIDES es una sociedad público-privada especializada en la gestión de fondos estatales que ofrece financiación a medio y largo plazo a inversiones privadas relacionadas con diferentes fines de políticas públicas. COFIDES gestiona de forma directa fondos dirigidos al apoyo en la internacionalización de las empresas españolas, el refuerzo de la solvencia de empresas que se han visto gravemente afectadas por la pandemia de COVID-19, y la atracción de la inversión extranjera a España mediante acuerdos de coinversión que contribuyan al crecimiento del impacto del ecosistema de inversión en este país. Asimismo, COFIDES presta su apoyo en la gestión de la cartera de cooperación financiera de Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, lo que promueve un desarrollo sostenible en economías emergentes y países en desarrollo.

